



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada	X	Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, Mayo de 2026

Señor(a)

MAURICIO CARVAJAL ACELAS

Supervisor(a) contrato nro. **CO1. PCCNTR. 9071709 de 2026**

Dinamizador Sennova

Centro de Servicios Empresariales y Turísticos

Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mayo 2026

Referencia: CO1.PCCNTR. 9071709 del 2026

CLAUDIA PATRICIA MOSQUERA ARRIETA, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 63.465.684 , en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N. (\$51.700.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional por los días ejecutados durante el mes de enero de 2026. b) Pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N. (\$4.700.000) cada uno y c) Un último pago proporcional por los días ejecutados en el mes de diciembre de 2026.

Plazo: 26 de diciembre de 2026.

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL CSET PARA ASEGURAR LA PLANIFICACIÓN, EL DESARROLLO, LA IMPLEMENTACIÓN, EL MANTENIMIENTO Y LA MEJORA DEL SISTEMA DE GESTIÓN APLICABLE A LA TIPOLOGÍA DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE SENNOVA.



Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	<p>Apoyar el diseño del Plan de trabajo general de las actividades generadas en el laboratorio para el cumplimiento de los objetivos propuestos dentro del Plan de Acción financiado en el centro de formación con metas, actividades, productos, resultados, impactos esperados y cronograma, garantizando la ejecución del plan avalado para la vigencia y el apoyo al cumplimiento de los lineamientos de la entidad, lineamientos de SENNOVA, Lineamientos de la Estrategia de Servicios Tecnológicos, lineamientos del Sistema unificado de Gestión Documental SENNOVA, Plan de Acción, Plan estratégico Institucional u otro que aplique a la tipología del servicio.</p>	<p>Durante el mes de mayo, se realizó seguimiento al plan de trabajo general del laboratorio y a la planeación de actividades técnicas, operativas y de gestión para la vigencia 2026. Se revisaron metas, cronogramas, productos esperados y actividades asociadas al fortalecimiento del sistema de gestión, la matriz de riesgos y el desarrollo del proyecto de investigación del laboratorio, asegurando coherencia con los lineamientos institucionales y de SENNOVA.</p>	<p>Registro Fotográfico, reunión con personal del Laboratorio y Dinamizador.</p>
2	<p>Contribuir con la implementación, mantenimiento y mejora del sistema de gestión y de las actividades de los servicios tecnológicos (servicios de laboratorio o servicios técnicos o servicios especiales), de acuerdo con los requisitos legales, reglamentarios, normativos, los establecidos en SENA, Lineamientos Operativos SENNOVA y en el sistema unificado de gestión documental de SENNOVA.</p>	<p>Durante el mes de mayo, se adelantó la revisión y actualización de documentos del Sistema de Gestión del laboratorio. Se fortaleció el control documental y la mejora del sistema mediante la actualización del formato de inventario de equipos, la revisión de registros asociados al laboratorio y el análisis de necesidades de ajuste documental conforme a los lineamientos institucionales, normativos y de SENNOVA.</p>	<p>Registro Fotográfico.</p>



3	<p>Apoyar la actualización, la divulgación y oferta del portafolio de Servicios Tecnológicos, en los escenarios, bases de datos y demás medios definidos por la dirección general para tal fin, promoviendo la atención de usuarios internos y externos, y el fomento de la I+D+i a través de servicios de laboratorio, transferencias de conocimiento, talleres prácticos y visitas guiadas a aprendices, instructores, campesinos, emprendedores y todas las partes interesadas en la cadena productiva del café.</p>	<p>Durante el mes de mayo, se realizó visita en articulación personal de Campesena, a personal Líderes de Juntas de Acción Comunal, Representantes de acueductos veredales de Portugal (Lebrija), dónde se realizó la divulgación del Laboratorio de la Calidad del Café y el portafolio de servicios, para fortalecer la articulación del laboratorio con actores de la cadena productiva del café.</p> <p>Realización y apoyo a las transferencias de conocimientos realizadas, a personal Aprendiz, Personal externo y Gremios productivos.</p>	<p>Registro Fotográfico.</p>
4	<p>Garantizar que la gestión documental sea acorde con los procedimientos internos y del SENA, asegurando el control de los documentos, el uso de la última versión vigente de los mismos y la conservación de los registros.</p>	<p>Durante el mes de mayo se realizó la revisión de formatos y documentos del laboratorio, asegurando el uso de versiones vigentes, la actualización de contenidos y el registro de cambios realizados. En este marco, se actualizó el formato de inventario de equipos incorporando nuevos campos de control y se verificó su coherencia con la estructura documental del sistema.</p>	<p>Registro fotográfico. Formato documental actualizado. Control de cambios.</p>
5	<p>Identificar oportunamente los riesgos, las oportunidades y la ocurrencia de desviaciones en el sistema de gestión, o de los procedimientos técnicos para su gestión y reporte, y desarrollar las acciones</p>	<p>Durante el mes de mayo se desarrolló la actualización y fortalecimiento de la matriz de riesgos y</p>	<p>. Registro fotográfico. Matriz de riesgos y oportunidades actualizada.</p>



	destinadas a prevenir, minimizar o corregir dichos desvíos, de acuerdo con los procedimientos documentados del laboratorio.	oportunidades 2026 del Laboratorio de la Calidad del Café, incorporando riesgos reales y oportunidades de mejora relacionados con talento humano, infraestructura, transferencia de conocimiento, manejo de muestras, mantenimiento de equipos, gestión ambiental, proveedores críticos, trazabilidad metrológica y aseguramiento de la validez de resultados.	
6	Acompañar la actualización y suministro oportuno de la información requerida, y la entrega de evidencias por la Subdirección del Centro, Coordinación SENNOVA, el Activador y el Dinamizador Regional de Servicios Tecnológicos y Dinamizador del centro de formación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se adjunta evidencia
7	Realizar los informes de gestión del laboratorio y asistir a los comités de la calidad y reuniones que se programen para facilitar el seguimiento al desarrollo del plan de acción y la implementación de estrategias de Servicios Tecnológicos.	Durante el mes de mayo se adelantó la consolidación de información de seguimiento del laboratorio, integrando avances del sistema de gestión, actualización documental y apoyo al proyecto de investigación aplicada.	Registro Fotográfico.
8	Consolidar y analizar las retroalimentaciones, tanto positivas como negativas, de los beneficiarios de los servicios tecnológicos (servicios de laboratorios o servicios técnicos o servicios especiales), buscando la mejora del sistema de gestión, de las actividades del laboratorio y el servicio al cliente.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se adjunta evidencia.
9	Gestionar las revisiones por la dirección del sistema de gestión de la calidad de los servicios tecnológicos (servicios de Laboratorio o servicios técnicos o servicios	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al	No se adjunta evidencia.



	especiales), con el fin de asegurar su conveniencia, adecuación y eficacia, e introducir los cambios o mejoras necesarios.	cumplimiento de esta obligación.	
10	Orientar los análisis de no conformidades para implementar las acciones correctivas o correcciones que sean necesarias para eliminar la causa raíz de las desviaciones identificadas y consolidar el informe en las herramientas definidas por la entidad.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se adjunta evidencia.
11	Apoyar en la evaluación técnica, administrativa y presupuestal de los proyectos de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación que se formulen por el SENA para el desarrollo de actividades misionales, acorde con las indicaciones dadas por la Dirección General, la dirección de formación, solicitud de la coordinación SENNOVA y elección o designación de la subdirección de centro de formación.	Durante el mes de mayo se apoyó técnicamente la estructuración documental del proyecto de investigación “MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD SENSORIAL DEL CAFÉ VARIEDAD CASTILLA MEDIANTE PROCESOS DE BENEFICIO HONEY (ORANGE, RED Y BLACK) EN CONDICIONES CONTROLADAS DE LABORATORIO”, mediante la elaboración de estudio de mercado, vigilancia científica, vigilancia comercial, marco teórico, estado del arte, justificación, objetivos, hipótesis e impacto esperado, fortaleciendo la consistencia técnica y administrativa de la propuesta.	Registro fotográfico. Documento técnico del proyecto. Soportes de vigilancia científica y comercial.
12	Participar en las reuniones y actividades de transferencia tecnológica programadas por Servicios Tecnológicos, la subdirección del Centro, la Dirección General.	Durante el mes de mayo, se realizó una reunión con el personal de Copecafenor, y el personal del Laboratorio de la Calidad del Café, para coordinar las actividades de Transferencias de Conocimiento que se realizará en el mes de	Registro Fotográfico



		mayo con el personal campesino convocado por Copecafenor.	
13	Participar en ejercicios de autoevaluación o autodiagnóstico o auditoría interna de proyectos, a través de los medios remotos dispuestos por la institución, cuando se requiera.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se adjunta evidencia.
14	Acatar la siguiente normativa: Propiedad intelectual: Ley 1450 de 2011, el SENA será el titular de los derechos patrimoniales de las obras e invenciones susceptibles de protección de derechos de autor que resulten de la ejecución del presente contrato, de las actividades que acompañe o en las que intervenga el/la contratista ejecutadas con recursos de la Entidad. El/la contratista garantiza que los trabajos y servicios prestados al SENA en ejecución del contrato, no infringen derechos de propiedad intelectual.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se adjunta evidencia.
15	Cumplir con la confidencialidad de la información de proyectos de I+D+i: El/la contratista acepta que la información compartida y conocida por las partes en virtud de la ejecución del contrato y de los proyectos de I+D+i, especialmente productos resultados de investigación, bases de datos, creaciones, invenciones y en general la información que pueda afectar la generación de productos de I+D+i, así como la información de terceros suministrada para la gestión de procesos del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación SENNOVA, es información confidencial y, en consecuencia, no podrá divulgarse, compartirse o revelarse total o parcialmente a personas ajenas al contrato o proyecto; el/la contratista no podrá hacer uso de dicha información para fines ajenos a la Entidad, sin previa autorización escrita en la que se exprese la información que podrá ser empleada y los términos de su uso.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se adjunta evidencia.



A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. **5250335623** , SOI, abril /2026.

Cordialmente

CLAUDIA P. MOSQUERA ARRIETA

Contratista

C.C. No. 63465684 de Bca/bja

Recibí a satisfacción:

MAURICIO VARVAJAL ACELAS

SUPERVISOR CONTRATO No. : CO1.PCCNTR. 9071709 del 2026

Cargo: Dinamizador Sennova

Centro de Servicios Empresariales y Turísticos



EVIDENCIAS DOCUMENTAL -MES ABRIL DEL 2026

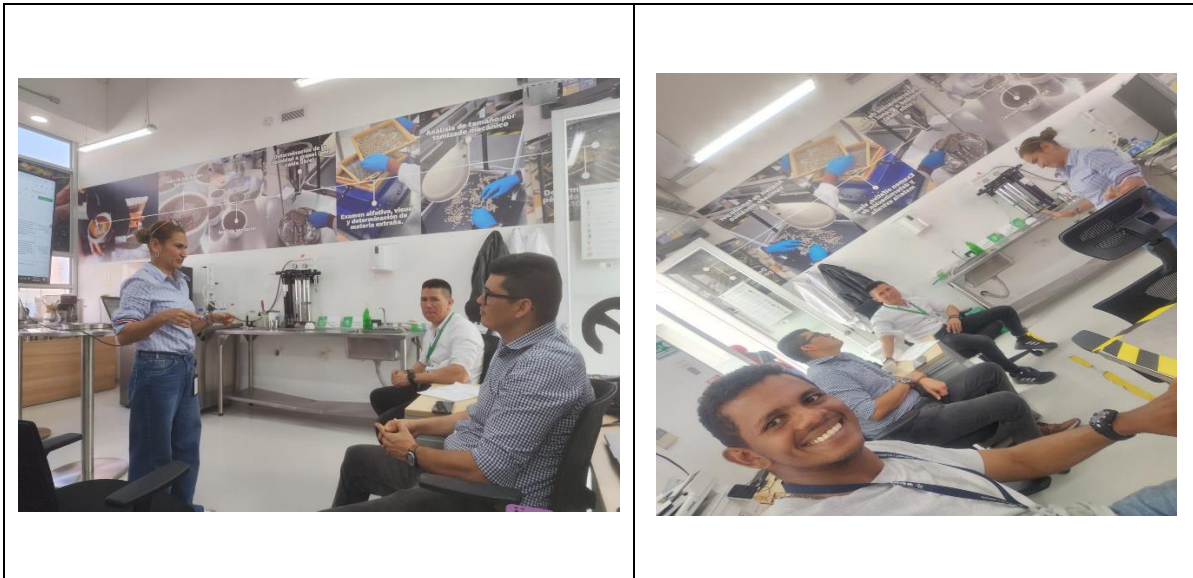
CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 9071709 DEL AÑO 2026- CLAUDIA P. MOSQUERA ARRIETA

EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO ABRIL DEL 2026

Evidencia 1: Apoyar el diseño del Plan de trabajo general de las actividades generadas en el laboratorio para el cumplimiento de los objetivos propuestos dentro del Plan de Acción financiado en el centro de formación con metas, actividades, productos, resultados, impactos esperados y cronograma, garantizando la ejecución del plan avalado para la vigencia y el apoyo al cumplimiento de los lineamientos de la entidad, lineamientos de SENNOVA, Lineamientos de la Estrategia de Servicios Tecnológicos, lineamientos del Sistema unificado de Gestión Documental SENNOVA, Plan de Acción, Plan estratégico Institucional u otro que aplique a la tipología del servicio.

Durante el mes de mayo, se realizó seguimiento al plan de trabajo general del laboratorio y a la planeación de actividades técnicas, operativas y de gestión para la vigencia 2026. Se revisaron metas, cronogramas, productos esperados y actividades asociadas al fortalecimiento del sistema de gestión, la matriz de riesgos y el desarrollo del proyecto de investigación del laboratorio, asegurando coherencia con los lineamientos institucionales y de SENNOVA.

Evidencia No. 1




Evidencia 2 Contribuir con la implementación, mantenimiento y mejora del sistema de gestión y de las actividades de los servicios tecnológicos (servicios de laboratorio o servicios técnicos o servicios especiales), de acuerdo con los requisitos legales, reglamentarios, normativos, los establecidos en SENA, Lineamientos Operativos SENNOVA y en el sistema unificado de gestión documental de SENNOVA.



Durante el mes de mayo, se adelantó la revisión y actualización de documentos del Sistema de Gestión del laboratorio. Se fortaleció el control documental y la mejora del sistema mediante la actualización del formato de inventario de equipos, la revisión de registros asociados al laboratorio y el análisis de necesidades de ajuste documental conforme a los lineamientos institucionales, normativos y de SENNOVA.

Evidencia No. 2



PLAN DE TRABAJO Y MEJORA DE LOS HALLAZGOS REGISTRADOS EN LA AUDITORIA AÑO 2024

N°	ACTIVIDAD	TIPO	NORMA - REGISTRO	FECHA INICIO	FECHA FIN	RESPONSABLE
1	Revisión del sistema de gestión, auditoría interna y autodiagnóstico	OM	4.1 – 8.9	27-ene-26	30-mar-26	RSG
2	Identificación de riesgos a la imparcialidad	OM	4.1.4	1-feb-26	28-abr-26	RSG
3	Actualización política de confidencialidad	OM	4.2	1-feb-26	28-mar-26	Dirección
4	Definición del alcance del laboratorio	NC	5.3	1-feb-26	28-mar-26	RSG
5	Definición estructura organizacional y responsabilidades	OM	5.2	1-feb-26	15-may-26	RSG
6	Documentación de competencias del personal	NC	6.2.5	1-mar-26	30-may-26	RSG, DIR
7	Programa de capacitación técnica	OM	6.2	1-mar-26	30-jun-26	RGTA
8	Control de acceso a instalaciones	NC	6.3.4	1-feb-26	30-mar-26	Infraestructura
9	Inventario, codificación y hojas de vida de equipos	OM	6.4	1-mar-26	30-abr-26	RSG, RGTA, PT
10	Programa de calibración y verificación intermedia	NC	6.4.7 / 6.4.10	1-mar-26	30-jun-26	RGTA, PT
11	Trazabilidad metrológica	OM	6.5	1-mar-26	30-jun-26	RGTA, PT
12	Evaluación de proveedores	OM	6.6	1-feb-26	30-jun-26	RGTA, RSG
13	Revisión de solicitudes, ofertas y contratos	OM	7.1	1-mar-26	30-may-26	RGTA, RSG
14	Validación y verificación de métodos	OM	7.2	1-mar-26	30-jun-26	PT
15	Control de ítems de ensayo	NC	7.4	1-mar-26	30-jun-26	PT
16	Evaluación de incertidumbre de medición	OM	7.6	1-abr-26	30-jun-26	PT
17	Aseguramiento de la validez de resultados (interlaboratorios)	NC	7.7	1-may-26	30-jul-26	PT
18	Gestión de quejas	OM	7.9	1-abr-26	30-may-26	RSG

Evidencia No. 3: Apoyar la actualización, la divulgación y oferta del portafolio de Servicios Tecnológicos, en los escenarios, bases de datos y demás medios definidos por la dirección general para tal fin, promoviendo la atención de usuarios internos y externos, y el fomento de la I+D+i a través de servicios de laboratorio, transferencias de conocimiento, talleres prácticos y visitas guiadas a aprendices, instructores, campesinos, emprendedores y todas las partes interesadas en la cadena productiva del café.

Durante el mes de mayo, se realizó visita en articulación personal de Campesena, a personal Líderes de Juntas de Acción Comunal, Representantes de acueductos veredales de Portugal (Lebrija), dónde se realizó la divulgación del Laboratorio de la Calidad del Café y el portafolio de servicios, para fortalecer la articulación del laboratorio con actores de la cadena productiva del café.

Realización y apoyo a las transferencias de conocimientos realizadas, a personal Aprendiz, Personal externo y Gremios productivos.

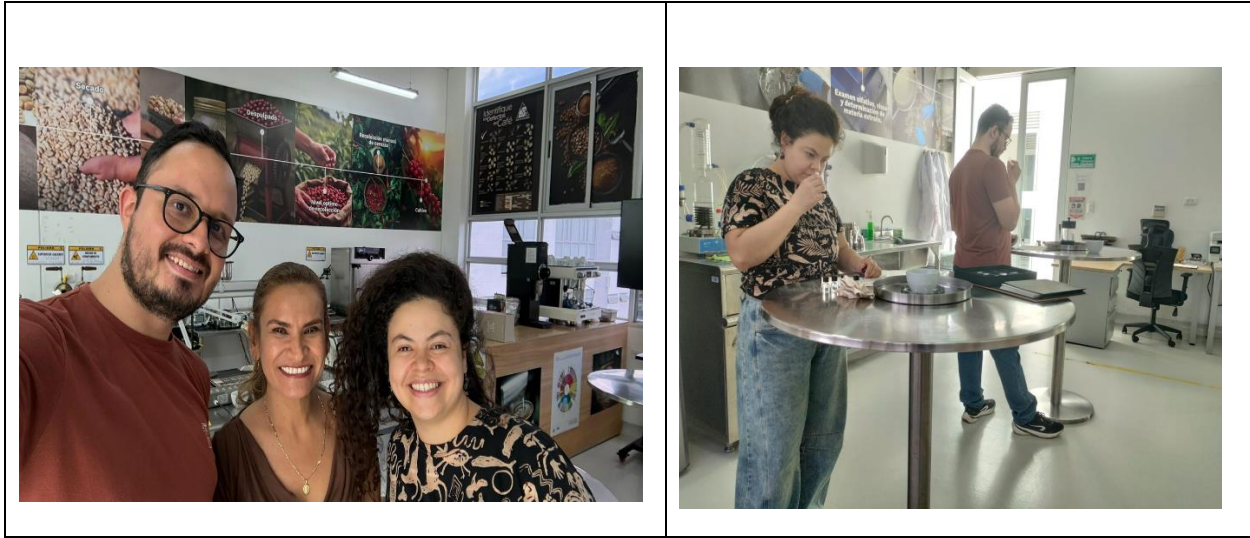


Evidencia No. 3





Evidencia No. 3



Evidencia No. 4: Garantizar que la gestión documental sea acorde con los procedimientos internos y del SENA, asegurando el control de los documentos, el uso de la última versión vigente de los mismos y la conservación de los registros.

Durante el mes de mayo se realizó la revisión de formatos y documentos del laboratorio, asegurando el uso de versiones vigentes, la actualización de contenidos y el registro de cambios realizados. En este marco, se actualizó el formato de inventario de equipos incorporando nuevos campos de control y se verificó su coherencia con la estructura documental del sistema.

Durante el mes de mayo se desarrolló la actualización y fortalecimiento de la matriz de riesgos y oportunidades 2026 del Laboratorio de la Calidad del Café, incorporando riesgos reales y oportunidades de mejora relacionados con talento humano, infraestructura, transferencia de conocimiento, manejo de muestras, mantenimiento de equipos, gestión ambiental, proveedores críticos, trazabilidad metrológica y aseguramiento de la validez de resultados.

Evidencia No. 4

HISTORIAL DE CONTROL DE CAMBIOS					
Versión	Fecha	Descripción del cambio	Elaboró	Revisó	Aprobó
01	1/02/2020	Creación Documento	Yerson Fabián Zarate Saavedra Responsable de Calidad	Cesar Augusto Cadena Nieves Responsable Técnico	Cesar Augusto Cadena Nieves Responsable Técnico
02	3/03/2022	Se modifica el documento y se agrega la tabla para el control de cambios	Diana Mercedes Triana Ardilla Responsable de Calidad	Erika Daniela Manrique Rueda Responsable Gestión Técnica	Leonardo Alfonso Navarro Camargo Responsable de Servicios Tecnológicos
03	21/02/2023	Se actualiza código de colores de acuerdo a Manual de identidad del SENA. Se modifica código de formato.	Diana Mercedes Triana Ardilla Responsable de Sistema de Gestión	Erika Daniela Manrique Rueda Responsable Gestión Técnica	Elizabeth Rico Arciniegas Responsable de Servicios Tecnológicos del CSET
04	07/05/2026	Se actualiza el formato de inventario de equipos y se agregan los campos de control y se verifica su coherencia con la estructura documental del sistema.	Claudia P. Mosquera Arrieta Responsable de Sistema de Gestión	Claudia P. Mosquera Arrieta Responsable de Sistema de Gestión	Claudia P. Mosquera Arrieta Responsable de Sistema de Gestión



Evidencia No. 5: Apoyar en la evaluación técnica, administrativa y presupuestal de los proyectos de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación que se formulen por el SENA para el desarrollo de actividades misionales, acorde con las indicaciones dadas por la Dirección General, la dirección de formación, solicitud de la coordinación SENNOVA y elección o designación de la subdirección de centro de formación.

Durante el mes de mayo se apoyó técnicamente la estructuración documental del proyecto de investigación **“MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD SENSORIAL DEL CAFÉ VARIEDAD CASTILLO MEDIANTE PROCESOS RED HONEY CON FERMENTACIÓN DIRIGIDA POR CONSORCIOS MICROBIANOS NATIVOS”**.

, mediante la elaboración de estudio de mercado, vigilancia científica, vigilancia comercial, marco teórico, estado del arte, justificación, objetivos, hipótesis e impacto esperado, fortaleciendo la consistencia técnica y administrativa de la propuesta.

Evidencia No. 5

	<p>10. VIGILANCIA COMERCIAL</p> <p>10.1. Objetivo de la vigilancia comercial</p> <p>Analizar el comportamiento y la pertinencia comercial de mercados asiáticos relevantes para cafés diferenciados por proceso, especialmente Japón, China y Corea del Sur, con el fin de identificar oportunidades de inserción, valorización e impacto para cafés beneficiados mediante procesos honey con sustento técnico y sensorial.</p> <p>10.2. Metodología de vigilancia comercial</p> <p>La vigilancia comercial se desarrolló mediante revisión de fuentes institucionales, sectoriales y de mercado. Se priorizaron documentos y reportes públicos recientes de asociaciones de café, entidades gubernamentales, organismos internacionales y reportes sectoriales, complementados con prensa económica especializada para captar tendencias competitivas y señales de mercado. Se examinaron tres dimensiones: i) madurez o crecimiento del mercado, ii) estructura y sofisticación del ecosistema de café de especialidad, y iii) implicaciones para un producto diferenciado por proceso, como el café honey derivado de esta investigación.</p> <p>Las consultas se orientaron a información reciente sobre hábitos y estructura del mercado japonés, crecimiento del consumo y de la infraestructura cafetera en China, y consolidación del mercado de café en Corea del Sur. El análisis se utilizó para inferir oportunidades y límites de comercialización para un café experimental respaldado por evidencia sensorial.</p> <p>10.3. Análisis por país</p> <p>10.3.1. Japón</p> <p>Japón se perfila como un mercado maduro, técnico y altamente organizado para el café de especialidad. La All Japan Coffee Association (AJCA) mantiene series periódicas de datos de importación y exportación de café, lo que evidencia un mercado formalizado y con trazabilidad sectorial consolidada (All Japan Coffee Association [AJCA], 2026). De manera complementaria, la Specialty Coffee Association of Japan (SCAJ) reporta que la SCAJ Show es un espacio donde la industria intercambia información sobre specialty coffee, maquinaria, equipos e ingredientes, y mantiene además programas de formación especializados como Coffee Meister y Q Grader (Specialty Coffee Association of Japan [SCAJ], 2026).</p> <p>Desde la perspectiva del proyecto, Japón representa un mercado compatible con cafés diferenciados que ofrezcan consistencia, trazabilidad y narrativa técnica. Más que premiar solo</p>
--	--

Evidencia No. 6: Realizar los informes de gestión del laboratorio y asistir a los comités de la calidad y reuniones que se programen para facilitar el seguimiento al desarrollo del plan de acción y la implementación de estrategias de Servicios Tecnológicos.



Durante el mes de mayo, se realizó una reunión con el personal de Copecafenor, y el personal del Laboratorio de la Calidad del Café, para coordinar las actividades de Transferencias de Conocimiento que realizará en el mes de mayo con el personal campesino convocado por Copecafenor.

